# AVISO DE CONVOCATORIA
## No. SAMC 011 DE 2023

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SAMC 011 de 2023 para la selección del contratista encargadode ejecutar el contrato de mantenimiento cuyo objeto consiste en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG”.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Corpamag, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación únicamente a través de la plataforma del SECOP II.

El adjudicatario se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la sección del pliego de condiciones y con la oferta presentada enel presente proceso de selección.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| 1 | 76111500 | Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas |
| 2 | 72103300 | Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura |
| 3 | 80111600 | Servicios de personal temporal |

La modalidad de selección del contratista es Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El plazo de ejecución del presente Contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

La fecha límite para presentar las ofertas se definirá en el SECOP II. Las ofertas deben presentarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones. Las demás comunicaciones y documentos deberán ser a través de la plataforma del SECOP II.

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la cuantía de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($288.325.604) incluidos impuestos y demás deducciones.

El Proceso de Selección SAMC 011 de 2023 podrá ser susceptible de convocatoria limitada a Mipyme.

En el Proceso de Selección SAMC 011 DE 2023 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que serefiere el numeral 3 anterior.

**CRONOGRAMA.**

Se encuentra en la plataforma del SECOP II.

Los Documentos del Proceso se podrán consultar en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.



**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ**
Director General

Revisó: Natalia Carretero
Aprobó: Carol Márquez